

ACTA

SESIÓN ORDINARIA N° 03

Al ser las cuatro de la tarde del día diecinueve de enero del año dos mil nueve, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Marvin Orozco Barrantes
Presidente Municipal

Guiselle Vega Alvarado
Vicepresidenta Municipal

Patricia Vargas Beita

Félix Zapata Castro

Jorge Luis Jiménez Sánchez

REGIDORES SUPLENTE

Antonio Mora Díaz

SINDICOS

Edgar Vásquez Sánchez

Segundo Álvarez Morales

Aníbal Rodríguez Cerdas

Gerardo Ramírez Barquero
Alcalde Municipal

Pamela Carrillo Flores
Secretaría Municipal a.i.

Agenda

- Artículo Primero:** Saludo y oración
- Artículo Segundo:** Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
- Artículo Tercero:** Atención al Público
- Artículo Cuarto:** Lectura de Correspondencia urgente
- Artículo Quinto:** Informes urgentes.
- Artículo Sexto:** Aprobación de Actas
- Artículo Séptimo:** Acuerdos
- Artículo Octavo:** Mociones
- Artículo Noveno:** Propuestas Rechazadas
- Artículo Décimo:** Cierre de la sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y acto seguido delega en el regidor Jorge Jiménez Sánchez dirigir la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum, una vez comprobado el quórum, deja abierta la sesión. Acto seguido somete a votación la aprobación de la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se recibe a la Asociación de Altos del Brujo

La señora Elda Asociación de Altos del Brujo, agradece la vista que hizo el Concejo a la Comunidad de Altos del Brujo, en algunas cosas quedo satisfecha porque se llevaron algunas soluciones, pero sin embargo, no le quedo claro si en realidad el camino esta programado o si apenas lo van a programar, mas bien entendió que eso estaba en el programa y que el ingeniero fuera a inspeccionar.

El señor Benancio Caballero que pertenece al comité de caminos, es el presidente y ha estado en conversación con el señor Enrique Cedeño y le esta insistiendo en que quiere entrar ahí por el camino y darle vuelta de la finca, aunque se dijo que no pueden dos miembros del comité que aprueben eso, muchos si el no tiene un visto bueno de la Asociación, sin embargo se esta presionando en ese sentido que se abra el camino y quiere que se aclare, porque junto a eso vienen problemas, no se puede aceptar y que se les ayude con el camino.

A la vez que se les aclare si el dinero se le tiene que pedir a la Asociación Indígena, e que forma se maneja eso y además que la promotora social municipal coordine la inspección a la comunidad.

El señor Gerardo Ramírez Barquero Alcalde Municipal, manifiesta que para coordinar con la promotora social, le puede acompañar en este momento a la oficina de la Unidad Técnica de Gestión Vial para hablar personalmente con ella.

Se recibe Asociación de Acueducto Rural La Cartonera

El licenciado Luís Vargas Abogado, manifiesta que se tiene un expediente de la situación del pozo de la ASADA La Cartonera y que contiene lo casos de las señoras Mauricio Obando y Shirley Herrera, donde hay un recurso de amparo de la Sala Constitucional, en ese recurso ordenó

a esta Municipalidad que se debía desalojar a las señoras y se traslado al señor Alcalde para hiciera el proceso administrativo, con el fin de salvaguardar la salud de los abonados.

La señora Patricia Vargas miembro de la ASADA, manifiesta que ella vive en ese sector y salvaguardar esos pozos es de interés publico de todo el distrito primero, cuando ocurrió el huracán Juana y provoco los grandes desastres, de ahí se abasteció de agua a todo Ciudad Neily, hay que observar la importancia que tiene el agua de este sector en caso de brindar apoyo a el distrito primero en este sentido; como dijo el licenciado que hay un orden, pero se esta esperando el accionar del Alcalde para que estas señoras desalojen, ya se les dieron bonos y no se puede seguir esperando porque se esta dañando la salud de los abonados.

El señor Gerardo Ramírez Barquero Alcalde Municipal, manifiesta que se tiene toda la razón, se ha procedido a hacer las gestiones como corresponde, se consiguieron los terrenos con el IMAS, se hizo el traspaso de escritura y se esta en proceso de conseguir el bono para que ellas se ubicaran en el caso de doña Mauricia, se esta pendiente el estudio que le hizo el Consejo Nacional del Adulto Mayor, no lo han remitido. El problema es que la señora Shirley con un abogado, lo que quiere es que se le indemnice porque de ninguna otra forma quiere salir, también esta el proceso de la aprobación del bono. Lo que se tiene que hacer es la sesión de trabajo con el abogado de ustedes y la asesora legal de la Municipalidad para determinar lo que se tiene que hacer para no seguir esperando mas, porque es muy cansado tanto para la Municipalidad como para la ASADA. Para el próximo lunes la reunión entre 9 a 10 a.m. para convocar a la licenciada.

Se recibe a los vecinos de la comunidad de la Fortuna

La señora Maria Gutiérrez vecina de la comunidad de la Fortuna, manifiesta que la visita es por motivo del Alcantarillado del barrio la Fortuna, que no se avanza.

El regidor Marvin Orozco Barrantes Presidente Municipal, manifiesta que el señor Alcalde la semana pasada presento una nota del Ingeniero Randall González Uribe del CONAVI, esa ruta es a ellos a quien corresponde reparar; da lectura de la nota:

“Con respecto a la colocación de la alcantarilla para la comunidad de la Fortuna, en Ciudad Neily, ruta nacional N° 2, en la cual se realizo visita en conjunto, se debió reprogramar su colocación debido a la imposibilidad de conseguir alcantarillas de gran diámetro en el mercado para esta fechas, en de su conocimiento de que este tipo de alcantarillas se debe solicitar o fabricar y verificar su calidad, dicha solución se deberá programar para el primer trimestre del año 2009, no omito manifestar que anticipadamente se debe recavar el canal de salida y realizar un diseño hidráulico porque así lo esta solicitando la dirección de conservación vial.”

La señora Maria Gutiérrez vecina de la comunidad de la Fortuna, manifiesta que ahí se habla de la calle interamericana y el problema que se tiene es la calle que va hacia el barrio.

El señor Gerardo Ramírez Barquero Alcalde Municipal, manifiesta que tiene razón, pero para hacer la trabajo de la tubería como corresponde, técnicamente se recomienda el trabajo de la interamericana, se hizo las gestiones ante el CONAVI para que sean ellos y a través del diputado se consiguió cinco millones de colones del presupuesto ordinario del 2009, en cuanto ingresen a las arcas municipales, se cumplirá con lo prometido.

La señora Maria Gutiérrez vecina de la comunidad de la Fortuna, manifiesta que ese problema es afuera, le gustaría que fueran a ver esa calle, cuando llueve es un olor como a aguas negras, es urgente que se les ayude con ese problema, ya se ha venido a exponer varias veces. Le dijeron que les iban a echar el Ministerio de Salud, pero no puede hacer nada porque no tiene los recursos. Ver acuerdos.

Se recibe a la señora Maria Isabel López López vecina de Cuidad Neily

El licenciado Judy Aguirre Aguirre abogado, manifiesta que el 5 de junio del 2003, tiene una autorización de la Municipalidad, sobre un lote que se encuentra ubicado en el Ceibo, para que pudiera habitarlo, pero en enero de este año, recibe una nota por parte del licenciado Minor Rodríguez, Concejal de Distrito Corredor, donde le solicita que la cerca que ella tiene colocada delimitando el lote que esta poseyendo, por defecto esa propiedad se encuentra donada a la Fundación Tierra de Tucanes y que se encuentra en área de reforestación, esta nota viene a violentar el derecho de posesión que tiene ella en ese lote; no se puede solicitarle que corra la cerca si ni siquiera le han dado previo aviso y si debería desocupar, que posibilidades existiría que se ayudara con un bono de vivienda.

El regidor Marvin Orozco Barrantes Presidente Municipal, manifiesta que de parte de este Concejo no hay ninguna autorización para que se lleve este proceso de desalojo, no se sabe si fue de parte de la Alcaldía, habría que investigar para saber si el terreno esta incluido dentro de la donación que se le dio a esa Fundación o de lo contrario, no se podría donar dos veces; de hecho la posesión que la señora tiene no se puede irrespetar, lo que hay que hacer es investigar para darle un respuesta a la señor Maria Isabel López lo antes posible.

El regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta que cuando la señora vino al Concejo Municipal, no se le dono, si no que se le dijo que ahí podía estar; no existe ninguna nota de donación, porque la Municipalidad no puede donar porque tiene prohibición; con la Fundación Tierra de Tucanes, vino a solicitar el terreno para reforestarlo, entonces tomo un acuerdo pero no de donarlo, que se iba a dar en administración a la fundación Tierra de Tucanes la Propiedad, para que la cuidaran, la reforestaran, le hicieran senderos y todo los demás, porque si se hubiera donado algo allí probablemente se hubiera hecho un juicio, porque la Municipalidad no puede donar, lo que le dieron a la señora fue un permiso mientras se reubicara. La solicitud de la señora a este Concejo de que si hubiera un posibilidad de buscar como reubicarla promedio de un bono de vivienda, para que ella pueda salir de ahí, entonces se debe enviar un nota a los señores de tierra de tucanes que por el momento respeten la estadía de ella ahí.

La regidora Guiselle Vega Alvarado, manifiesta hay una resolución de la sala que dice que esa es una tierra inhabitable, entonces lo que hay que hacer es reubicar a la señora.

El regidor Marvin Orozco Barrantes Presidente Municipal, manifiesta que se solicite a la Administración que se haga una investigación del caso para esclarecerlo, así mismo solicitar al señor Mainor Rodríguez que hasta tanto este Concejo Municipal no resuelva la situación de la señora Maria Isabel López, se respete el permiso de ocupación que ella tiene.

El señor Gerardo Ramírez Barquero Alcalde Municipal, manifiesta que quiere adquirir el compromiso con la señora de enlistarla, para el proyecto que inicia este año que es la poza del abuelo, pero hay que armarse de paciencia.

El regidor Marvin Orozco Barrantes Presidente Municipal, manifiesta que la señora no esta viviendo ahí.

La señora Maria Isabel López, manifiesta que el terreno esta muy mal, en esa ocasión le dijeron que le iban a aplanar el lote y que se iba a tramitar el bono.

El regidor Marvin Orozco Barrantes Presidente Municipal, manifiesta que también hay un voto de la sala constitucional que dice que no se puede habitar, también se tiene que buscar para saber que se debe hacer, en el momento que se tenga todo aclarado, se le envía al abogado Jeudy Aguirre.

Se recibe al personal docente del Colegio Técnico Profesional de Corredores

La señora Emilse Jiménez Miranda Directora del C.T.P.C, manifiesta que se presentan para que se aclare y se les ayude con la aprobación de la Junta Administrativa del Colegio; para estas fechas aprovechar para realizar diferentes actividades administrativas y si no se tiene la junta el colegio no camina; se mando nominas donde se envió postulantes que se ha distinguido por el trabajo arduo de esta institución, se eligieron unas personas quienes aceptaron en Asamblea de padres, se les dijo que no podían mandar solo 5 nombres, mas bien nominas y se les aprobó a personas que no habían adquirido compromiso, luego se envió la renuncia de ellos, con el fin de escoger los nuevos miembros de la Junta Administrativa en las nominas presentadas se hace hincapié que las personas enlistadas con el numero de cada terna, como los son: Flor Jiménez Segura, Johana Gómez Pérez, Lidia Vega Rodríguez, Juan Ramón Monge Marengo. En las dos convocatorias que se hicieron y la Asamblea General ellos aceptaron formar parte de la Junta; por tanto, solicita con todo respeto que se nombre la Junta, porque es necesario trabajar con los proyectos que se tienen, como son la ampliación de comedor, el pabellón de formación especial esta detenido, mejoras de la soda que se están haciendo.

El regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta que en este Concejo cuando se han nombrado algunas juntas, que ellos son los que saben quienes son los que trabajan, así mismo doña Emilse sabe quienes le han funcionado en la Junta y quienes le pueden seguir funcionando, una de las dudas era que si ya habían hecho el consejo de profesores, para que fueran aprobados; propone al Concejo Municipal que sean aprobados los miembros para que conformen esa junta.

El regidor Félix Zapata Castro, manifiesta que es una responsabilidad de Concejo aprobar las juntas, el problema fue que cuando se enviaron los documentos eran no claros y además no venia resaltado con negrita el postulante que querían, la segunda vez que viene la nota, viene bien pero faltaba una carta de renuncia.

El regidor Marvin Orozco Barrantes Presidente Municipal, manifiesta que el Concejo es muy respetuoso de los colegios y escuelas, porque dentro del mismo hay educadores, como tal se sabe que quien va a trabajar con la junta son los colegios y escuelas, de hecho se propuso una junta que se nombro, pero es importante que se sepa que quien nombra las Juntas es el Concejo Municipal, porque antes de todo esto se tenían que reunir el consejo de profesores y haber hecho la propuesta de acuerdo a la ley, porque esta junta fue propuesta ahora que se esta en vacaciones y no había consejo de profesores, se puede ver que se hizo una carta machote para que renunciaran todos por igual, porque no se esta nombrando a las personas que eligió el Concejo anteriormente.

La señora Emilse Jiménez Miranda Directora del C.T.P.C, manifiesta que se ha malinterpretado, se hizo la Asamblea de padres y se dijo que se necesitaba conformar la Junta y que se necesitaba colaboradores, que se acercaran a los profesores guías para que presentaran los nombres en consejo de profesores, los que nombro el Concejo Municipal, dijeron que no querían ser parte de la Junta Administrativa, solo pusimos los nombres para relleno, porque bien se dijo que no se podían mandar tan solo 5 nombres, se debía mandar 25, 5 por cada nomina, el único que mantuvo su palabra fue Pablo Marengo y Doña Ligia Vega, hay dos personas que no son de la junta anterior, lo que hay es un error de información. Como los señores nos dijeron que no querían estar en la junta, entonces se le dijo a los compañeros que se hiciera una nota donde renunciaran o que hicieran una manual, porque todos viven en lugares distantes, no fue porque no se nombro la junta que se propuso, porque no le motiva ningún acto que sea ilegal.

El regidor Marvin Orozco Barrantes Presidente Municipal, manifiesta que se debía convocar nuevamente el concejo de profesores para escoger la nueva junta.

La señora Emilse Jiménez Miranda Directora del C.T.P.C, manifiesta que si en eso se fallo pero fue por desconocimiento, pero en la primera reunión y en la segunda reunión se dijo que se mantuvieran los mismos.

La regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta que espera que se resuelva esta situación, máxime que JUDESUR va desembolsar la segunda etapa del gimnasio del colegio, espera que la Junta sea vigilante.
Ver acuerdos.

Se recibe a la señora Rosa Marchena Mendoza Vecina de barrio Capri de Ciudad Neily

La señora Rosa Marchena Mendoza, manifiesta que tiene problemas con los vecinos, porque tienen árboles que peligran caigan encima de su propiedad, que ha construido muchas veces la cerca de su casa y los vecinos no quieren cortar los árboles, tiene muchos años de estar en esta situación y recurre a este Concejo para que la apoyen y le ayuden a resolver su problema, porque los vecinos no quieren hacer nada por su situación.

El Sindico Isidro Álvarez Morales, manifiesta que entiende el caso de la señora, porque el ha pasado por una situación parecida y es muy desgastante, aunque muchas veces se mira el problema de ella como sin importante, pero para quien lo sufre es terrible.

El regidor Marvin Orozco Barrantes Presidente Municipal, propone que se tome el acuerdo de solicitar a la Administración, que realice una inspección en la casa de la señora Rosa Marchena Mendoza en la Ciudadela Capri, 150 norte del taller Sánchez, para que se determine que se recomienda en este caso.
Ver acuerdos.

Se recibe a la señora Aurelia López Quiel y a los chinameros de Paso Canoas

La señora Aurelia López Quiel, manifiesta que los chinamos que están ubicados por novedades el dólar se les había dado patente y se les dio cierre porque se dijo que eran propiedad panameña y que están pagando al municipio panameño y antes pagaban a esta Municipalidad, además que se hizo una acera que esta invadiendo el lado tico, le hicieron una gran curva que se ve la invasión que hicieron.

El regidor Marvin Orozco Barrantes Presidente Municipal, manifiesta que hasta tanto no se delimite la línea fronteriza en Paso Canoas, es muy difícil poder hacer algo, el Instituto Geográfico Nacional debe hacerlo.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta que es muy importante que estén aquí presentando esa queja, además que deben presentarla por escrito, para que hay más peso ante el Instituto Geográfico Nacional, tal vez de esta manera ellos vean que la situación en Paso Canoas es urgente.

Se recibe al señor Oscar Prendas Rodríguez vecino de La Fortuna de Paso Canoas

El señor Oscar Prendas, solicita el salón de sesiones municipal para el 25 de enero del presente, al ser las 5 p.m. para realizar reunión con una comisión de San José, con el fin de desarrollar las ONG, en la desarrollaran temas como lo es la seguridad comunitaria, educacional y la ciudadana.

El señor Gerardo Ramírez Barquero Alcalde Municipal, manifiesta que antes de esa hora van a estar reunidas las Asociaciones de Desarrollo, pero que coordinara para abrir el salón de sesiones para que puedan utilizarlo.

El señor Oscar Prendas, agradece la colaboración e invita al Concejo Municipal a participar de la actividad.

Se recibe al Comité de Caminos y Asociación de Desarrollo de Campo Dos y Medio

El señor Edgar Umaña, manifiesta que en la comunidad que en la comunidad está llegando una empresa y destruye el camino, pero que no se va permitir seguir trabajando hasta tanto no se llegue a una negociación, ya que al camino se vuelven hacer los huecos nuevamente, lo que se quiere es que la Municipalidad les ayude con esta situación.

La regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta que lo mejor es llamar a cuentas a la empresa.

El síndico Luis Ángel Delgado, manifiesta que se tiene el compromiso de reparar el camino, la mejor alternativa es esa reunión para que la empresa se comprometa a arreglarlo.

El señor Gerardo Ramírez Barquero Alcalde Municipal, manifiesta que el camino se va a intervenir, que se va a adquirir el compromiso de reunirse con la comisión de obras y el ingeniero para ir a la comunidad y citar a la empresa.

Se recibe al señor Ismael Gómez Pro-Comité de Deporte de Neily

El señor Ismael Gómez, manifiesta que se está trabajando en beneficio del deporte, lo que se quiere es trabajar para que la juventud represente al cantón en diferentes disciplinas.

El señor Gerardo Moncada, manifiesta que el deporte es un aliado a la salud y esta Municipalidad tiene mucho que ver en este tema. Agradece la oportunidad que le han brindado en el deporte en el que se desempeña.

El regidor Marvin Orozco Barrantes, le agradece todo el apoyo que se le esta dando al deporte en el cantón de Corredores.

La regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta que lo que hay que hacer es solicitarle al Auditor el informe de desempeño de lo que esta haciendo el Comité Cantonal de Deportes, se ha trascurrido meses de los últimos informes, seria importante para determinar lo que ha estado sucediendo.

El sindico Isidro Álvarez Morales, manifiesta que el deporte es un formula que se esta utilizando para apoyar a nuestra sociedad, principalmente a la juventud. Se debe pedir cuentas al Comité Cantonal de Deportes para saber realmente lo que están haciendo, porque hay gente con ganas de trabajar y con voluntad. Ver acuerdos.

ARTÍCULO CUARTO

LECTURA DE CORRESPONDENCIA URGENTE

Se recibe copia de nota del Ingeniero Elian Alvarado Rivas Unidad Técnica de Gestión Vial enviada al señor Gerardo Ramírez Barquero Alcalde Municipal, manifiesta que por motivo del acontecimiento que azoto la zona de Poás por el fuerte sismo, eleva propuesta de enviar un grupo multidisciplinario para dar apoyo en el arrea de Ingeniería, Psicología y demás que a su criterio sean necesarios en la zona, de ser así, dicho grupo podría programar su salida para el lunes 19 de enero y que permanezca hasta el 23 enero del presente año.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Comité de Deportes de Veracruz de Paso Canoas, solicitan permiso para la venta de licor en una actividad deportiva en la comunidad de Veracruz, los días 31 de enero y 01 de febrero del presente año en curso. Ver acuerdos.

Se recibe nota de la licenciada Gineth Miranda, manifiesta las condiciones que se requieren para proceder a segregar en cabeza propia los lotes que se ajusten a derecho en la finca municipal del partido de Puntarenas, sistema del folio real matricula número 24839-000, ubicada en barrio El Carmen de Abrojo.

Condiciones:

- I- Copia certificada de los planos a segregar, debidamente visados.
- II- Acuerdo municipal debidamente aprobado en el cual se me autoriza a realizar las segregaciones en cabeza propia.
- III- Personería del representante legal de la Municipalidad que firmaría la escritura de segregación,
- IV- Copia de la cedula del representante legal.
- V- Con relación a los honorarios, derechos y timbres, se procederá a aplicar la tabla de Ley, dicho monto dependerá de las segregaciones a realizar. Por tanto una vez que se cuente con dicho se suministrara el costo del trámite. Ver acuerdos.

ARTÍCULO QUINTO

INFORMES URGENTES

No hay informes.

ARTÍCULO SEXTO

APROBACIÓN DE ACTAS

Se somete a votación el acta N° 2 del 12 de enero del 2009, y es aprobada con las siguientes objeciones:

El regidor Jorge Jiménez Sánchez, en la pagina N° 9, el acuerdo N°5, se había solicitado que ese acuerdo quedara como año de la reforestación y conservación, se le debe agregar la palabra “conservación”. Así mismo en la pagina N°10, Acuerdo N°12, no fue una paja de agua, lo que solicito fue el servicio de agua para los moradores de la ciudadela Yiré.

ARTÍCULO SETIMO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo N°1: Se acuerda nombrar en comisión al Regidor Félix Zapata Castro y al señor Gerardo Ramírez Barquero Alcalde Municipal, para que viajen al cantón de San José los días 21 y 22 de enero del 2009, a reunión en la Comisión Nacional de Emergencias y al Ministerio de Vivienda; así mismo se autoriza a la Administración Municipal que gire los viáticos respectivos.

Acuerdo N°2: Se acuerda autorizar a la Administración Municipal para que realice el pago a nombre de la E & R DE SAN JOSE, por la suma de ¢ 3, 570,155.00 por la compra de combustibles para los vehículos municipales en el periodo 09-01-2009 al 14-01-2009. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N° 3: Se nombra a la regidora Ana Julia Vega Vega en comisión el día de hoy, por estar en reunión en el IDA, Laurel, tramitando proyecto de vivienda del distrito de Laurel.

Acuerdo N°4: Se acuerda solicitar al CONAVI, que intervenga lo antes posible, por ser de gravedad la ruta N°2 a nivel de la comunidad de la Fortuna de Ciudad Neily, cambiando las alcantarillas que corresponden. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°5: Se acuerda nombrar en comisión al regidor Marvin Orozco Barrantes para que asista a reunión en JUDESUR.

Acuerdo N°6: Se acuerda autorizar al Alcalde Municipal para gestione ante el CONAVI, el préstamo unas alcantarillas, para solucionar el problema que se presenta en la comunidad de la Fortuna, expuesto por la señora Maria Gutiérrez Gutiérrez, en la calle que va hacia el barrio. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N° 7: Se acuerda solicitar a la Administración realice la investigación del caso de la señora Maria Isabel López López, que dice tener permiso de ocupación de una propiedad municipal que se encuentra ubicada en el Ceibo, esto con fin de esclarecer la situación, ya que la Fundación Tierra de Tucanes se le dio en administración esa propiedad.

Acuerdo N°8: acuerda otorgar patente temporal para la venta de licor al Comité de Deportes de Veracruz de Paso Canoas, para una actividad deportiva en la comunidad, los días 31 de enero y 01 de febrero del presente año.

Se les solicita al concluir la actividad, la presentación de un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos. De no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar mas patentes temporales.

Acuerdo N° 9: Se acuerda solicitar al señor Mainor Rodríguez Rodríguez que hasta tanto este Concejo Municipal no resuelva la situación de la señora Maria Isabel López López, se respete el permiso de ocupación que ella tiene sobre la propiedad municipal ubicada en el Ceibo.

Acuerdo N° 10: Se acuerda aprobar el nombramiento de cuatro miembros para completar la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Corredores, conformada por los siguientes miembros. Acuerdo definitivamente aprobado.

Nombre	Cedula
Jiménez Segura Flor	1-433-121
Vega Rodríguez Lidia	6-123-137
Gómez Pérez Johana	6-272-435
Monge Marengo Juan Ramón	6-090-451

Acuerdo N°11: Se acuerda solicitar a la Administración, que realice una inspección en la casa de la señora Rosa Marchena Mendoza en la Ciudadela Capri, 150 norte del taller Sánchez, ya que ella se queja de unos árboles de los vecinos que están en peligro de caer en su propiedad, con el fin de que recomiende a este Concejo que procede en este caso.

Acuerdo N°12: Se acuerda solicitar al Auditor Municipal periodicidad en los informes del desempeño del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, por haber transcurrido varios meses del ultimo informe que presento a este Concejo, se solicita el informe de los últimos 6 meses.

Acuerdo N°13: Se acuerda trasladar copia de nota de la licenciada Gineth Miranda a la Administración Municipal, para que se proceda según corresponda.

Acuerdo N°14: En virtud de las perdidas humanas y económicas sufridas en los cantones hermanos de Alajuela, Poás, Valverde Vega, Grecia, Alfaro Ruiz y Heredia, ocasionadas por el terremoto vivido el 8 de enero del 2009, el Concejo Municipal del cantón de Corredores y sus habitantes, nos solidarizamos y rogamos a Dios que la reconstrucción y normalidad de vida llegue a sus pobladores lo mas pronto posible.

Acuerdo N°15: Se acuerda solicitar al CONAVI, que en el término de 15 días se haga la devolución de las alcantarillas que esta Municipalidad les dio en calidad de préstamo, para la

reparación del paso de alcantarilla que esta ubicado por el Hospital de Ciudad Neily, por ser requeridas para trabajos urgentes.

ARTÍCULO OCTAVO

MOCIONES

No hay mociones.

ARTÍCULO NOVENO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No Hay Propuestas Rechazadas

ARTÍCULO DECIMO

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las siete de la noche del día diecinueve de enero del año mil ocho, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Marvin Orozco Barrantes
Presidente Municipal

Pamela Carrillo Flores
Secretaria Municipal a.i.